

2º CAMPAÑA de DINAMIZACIÓN del COMERCIO LOCAL

¡YO, COMPRO
EN REOCÍN!

2017



REOCÍN

1-17

Diciembre



Visiten nuestros comercios,
¡Quedarán satisfechos!



AYUNTAMIENTO

de

REOCÍN

CONCEJALÍA de SANIDAD,
BIENESTAR SOCIAL,
COMERCIO y DESARROLLO LOCAL.

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Reocín organiza entre el 1 y el 17 de Diciembre de 2017 una campaña de animación al consumo en los establecimientos del Municipio que se regirá por las siguientes normas:

1. Los clientes que realicen un consumo mínimo de 10 euros en los establecimientos adheridos a la campaña, rellenarán un cupón para participar en el sorteo que se realizará al finalizar la misma. **Los cupones quedarán depositados en los establecimientos**, y dado que la Concejalía apunta previamente el número de los que deja en cada uno de ellos, no será necesario recogerlos al final de la campaña.
2. **El sorteo se celebrará el 18 de Diciembre de 2017 a las 10.00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de forma pública.** El resultado del mismo se publicará en la página Web del Ayuntamiento de Reocín y en el tablón de anuncios municipal.
3. A la presente campaña se han adherido 120 establecimientos del Municipio de Reocín. Dos de ellos colaboran con regalos para los afortunados, formándose **un bote de 1.770 Euros que se repartirán en un primer premio de 1.000 euros y un segundo premio de 770 euros.**
4. Las personas agraciadas recibirán vales de 5 y 10 euros que se podrán canjear por productos solamente en los establecimientos o comercios adheridos a la campaña, con un gasto máximo de 100 euros por comercio.
5. **Los agraciados tendrán de plazo hasta el 8 de Enero de 2018** para hacer efectivo el consumo de los vales en cualquiera de los establecimientos.

Agradecer desde la Concejalía la gran colaboración y predisposición a la campaña de todos los comercios y establecimientos del Municipio de Reocín.